



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

21889 *Javier Cuevas Pereda, Notario del Ilustre Colegio Oficial de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río, Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida*

HAGO CONSTAR ==

Que en esta notaría se tramita, a instancia de **DON JUAN MARÍ TORRES** (con D.N.I. 41.435.381-F), **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

Hacienda compuesta de tierra de secano con árboles, bosque y casas, denominada "Cas Negres", sita en la parroquia de San Vicente, término de Sant Joan de Labritja.

Tiene una superficie inscrita de **cinco hectáreas, tres áreas, ochenta y seis centiáreas** -cincuenta mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados (50.386 m²).

Linda, según Registro:

Norte, tierras de José Torres, can Jaume Bosquets, las de don Juan Marí Bosquets y las de Don Antonio Marí Marí Xic Bosquets;

Sur, tierras de Don Francisco Guasch Guasch y las de Don Alberto y Doña Nuria Marí, Can Catalá;

Este, tierras de tierras de Don Antonio Marí Marí, Xic Bosquets;

y Oeste, tierras de Doña María Marí y las de Juan Marí Marí, Can Riera.

Siendo su superficie real, según reciente medición técnica, **sesenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados (66.364 m²)**.

Y sus linderos actuales, los siguientes:

Norte, parcela 31 propiedad de Juan Marí Marí, parcela 32 propiedad de Antonio Marí Marí, parcela 29 propiedad de José Torres Marí, y parcela 27 de "Comunidad de Propietarios" y parcela 26 propiedad de Juan Marí Marí, todas ellas del polígono 7 y parcela 212 propiedad de Antonio Marí Marí del polígono 8.

Sur, parcela 35 propiedad de María Marí Marí y parcela 34 propiedad de Alberto Marí Peropadre, ambas del polígono 7 y parcela 210 propiedad de Miguel Guasch Ramon, Xicu Guasch, ambas.

Este, las referidas parcelas 210 y 212 del polígono 8 y la parcela 32 del polígono 7.

Oeste, las referidas parcelas 21 y 35 del polígono 7 y parcela 30 propiedad de Jaime III Marí Marí y parcela 34 propiedad de Alberto Marí Peropadre, del mismo polígono 7.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL.- Inscrita en el Registro de la Propiedad N° 3 de los de Ibiza, libro 144, tomo 1424, folio 175, finca registral numero 996, inscripción 13ª.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de donación otorgada ante el que fue Notario de Ibiza, Don Alberto Rodero García, el día 7 de febrero de 1.996.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene dos:

07050A008002110000OH y 07050A007000330000OX

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la Calle del Faisà, número 4, bajos, en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, en horas de despacho (de 9 a 14), para alegar lo que



estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma.

En Santa Eulalia del Río, a catorce de noviembre de dos mil trece.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/167/847570>

